

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **37828** *ARTESANA PUNT-PLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y 289 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por el Real Decreto-ley, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la mercantil "Artesana Punt-Pla, Sociedad Anónima" ha acordado, por unanimidad en fecha del día de hoy, 20 de diciembre de 2010, la transformación de la citada sociedad de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según el balance de situación cerrado a tal efecto en la misma fecha, igualmente aprobado, así como la ampliación del objeto social de la compañía, dejando redactado el artículo 2º de los Estatutos Sociales, de la siguiente forma:

"Artículo 2º.- Constituye el objeto de la Sociedad, la fabricación y comercialización de géneros de punto de todas clases, fabricación y comercialización de prendas de vestir para señora, caballero y niño, confeccionadas en géneros de cualquier tipo y textura; así como ostentar representaciones nacionales y extranjeras relacionadas con dicho objeto social, así como la fabricación y comercialización de aceites y sus derivados."

Terrassa, 20 de diciembre de 2010.- El Administrador, Don Jorge Planas Claret.

ID: A100093032-1